

Ciudad de México, 16 de noviembre, 2023.

A la Comunidad Universitaria

El día de hoy, 16 de noviembre, se celebró en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), la Audiencia de Conciliación relativa al proceso de emplazamiento a huelga promovido por la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM, por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente y –específicamente– su inconformidad sobre los perfiles y niveles salariales del puesto de jardineros aprobados por el Consejo Universitario.

Al respecto informamos:

1. En tanto que la toma de nota de la Coordinación Ejecutiva 2021-2023 venció el pasado 05 de noviembre, la Administración de la Universidad solicitó se acreditara la personalidad jurídica de la CE.
2. Con base en el artículo 37 párrafo segundo de los Estatutos del SUTUACM, que a la letra dicen: “[...] el periodo se prorrogará hasta que haya condiciones para llevar a cabo el proceso de elecciones previsto en este Estatuto, y que la autoridad laboral le entregue el correspondiente registro a la nueva Coordinación Ejecutiva”; la Autoridad Laboral de la JLCA dio por acreditada la personalidad jurídica de la Coordinación Ejecutiva encabezada por la Lic. Gabriela Cecilia Barrueta Ruiz, Secretaria General y representante legal del SUTUACM, por lo que se llevó a cabo la Audiencia de Conciliación.
3. En el marco de la Audiencia de Conciliación se acordó una nueva prórroga al estallamiento a huelga, mismo que estaba programado para el viernes 17 de noviembre del presente año. La nueva fecha de estallamiento de huelga se fijó para el 16 de febrero del 2024, a las 12:00 horas.

Asimismo, se acordó que la Administración solicitará al Consejo Universitario que dé atención a la solicitud presentada por la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM, en donde se pide la revisión del acuerdo UACM/CU-7/EX05/013/23 relativa al perfil y nivel salarial del puesto de Jardineros.

Seguiremos informando a la comunidad.

Mtra. Mariana Elkisch Martínez
Secretaria General
